

1801.

3.



MERCURIO

DE ESPAÑA.

MARZO DE 1801.



MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL.

MERCURO

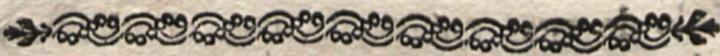
DE ESPAÑA

MARCO DE 1801



MADRID

EN LA IMPRENTA REAL



PARTE POLITICA.

El General de brigada Franceschi , xefe interino del estado mayor, ha escrito al Ministro de Guerra de Francia la carta siguiente, fecha en Milan el 19 de Febrero.

„Tengo el honor de daros parte en nombre del General en xefe de la ocupacion de Mantua por el ejército Frances.

„El 17 por la mañana tomaron nuestras tropas posesion de la ciudadela de San Jorge y de las obras exteriores de Cereza y Pradella ; y entró un batallon en la ciudad para tomar posesion de los almacenes.

„De la guarnicion Austriaca , que se componia de 102664 hombres, y que habia de salir en tres columnas , conforme al tenor de la estipulacion adjunta , se pusieron en marcha las dos primeras el mismo dia á las siete de la mañana; y la tercera partió el 18 á la misma hora. Incluye el estado circunstan-

ciado de estas columnas , con el itinerario del camino que han seguido para unirse con el ejército.

„Hemos hallado en Mantua 260 bocas de fuego , 669 millares de pólvora , 11,671 fusiles , carabinas &c. 2.2100 cartuchos , con grandísimo repuesto de bombas , balas &c. , de todo lo qual os envio el inventario.

„El General en xefe ha dado el mando supremo del Mantuano al General de division Miollis : y el General de Brigada Mermet manda , baxo sus órdenes , la plaza y la ciudadela.”

Convenio para la evacuacion de la fortaleza de Mantua.

En execucion del armisticio pactado en Luneville entre los Plenipotenciarios de S.M. el Emperador , y los de la República Francesa ; los infrascriptos Baron de Minckwitz, Teniente General de S. M. el Emperador y Comandante de las ciudades y fortalezas del Mantuano , y el Ayudante Comandante Mathis en nombre del Teniente General

Michaud , Comandante de la reserva del ejército Frances , y del bloqueo de dichas ciudades y fortalezas , han estipulado lo siguiente.

Art. 1. La guarnicion imperial y real, dividida en tres columnas , saldrá de Mantua en esta forma : las dos primeras, una de las cuales irá por Verona , y la otra por Legnago , saldrán el 17 de Febrero ; y la tercera que pasará por Verona el 18 del mismo.

2. El Comisario Frances proveerá lo necesario para el transporte de la artillería de campaña , de sus municiones y bagages, dando los carruages y caballos que se necesitan sobre los que se hallaren en el territorio ocupado por la guarnicion. A falta de otros medios de transporte , la artillería, municiones y bagages podrán ser embarcados en las barcas que se hallaren en la fortaleza.

3. Un Oficial del estado mayor y un Comisario de guerra Frances , juntamente con un Oficial del estado mayor y un Capitan de la guarnicion Austriaca se adelantarán una jornada á cada columna para prepararle los alojamientos y los medios de transporte.

4. La guarnicion sacará de los almace-

nes de la fortaleza los víveres y demas efectos necesarios para subsistir, que pueda consumir en diez ó doce dias, segun dispusieren los Comisarios respectivos que correrán con esto.

5. Se les permitirá á los vivanderos de la guarnicion llevarse las provisiones que á ellos pertenecieren.

6. Caso que los Oficiales ó Comisarios no puedan seguir la guarnicion por razon del servicio ú por enfermedad, se les darán víveres y forrages para sus caballos, y, quando partan, transportes para sí y sus equipages hasta la línea de demarcacion.

7. Los enfermos de la guarnicion quedarán en el hospital militar de la fortaleza al cuidado de los facultativos Austriacos, y todos serán tratados como los del ejército Frances.

8. Segun se fuesen restableciendo los enfermos se irán enviando al ejército Austriaco, hasta cuyos puestos avanzados serán conducidos por los Franceses; quedando á cargo de los Comisarios de estos el suministrar víveres y transportes.

9. Verificada que sea la total evacua-

cion del hospital por los enfermos Austriacos , se les darán á los facultativos y demas empleados de dicho hospital los carros y caballos necesarios para que vayan ellos y para que lleven sus efectos , archivos é instrumentos de cirugia.

10. Los Comandantes Franceses de los partidos por los quales han de pasar las columnas de la guarnicion , ordenarán las cosas de modo que en los lugares de jornada no concurren tropas Francesas y Austriacas, para evitar las desavenencias que podrian resultar de ello.

11. La autoridad militar asegurará y protegerá los efectos que los Oficiales y demas personas de la guarnicion se vean necesitadas á dexar en depósito en las casas de los particulares , y facilitarán los medios de que lleguen á poder de sus dueños.

12. El 18 de Febrero , al salir la última columna , se entregarán al ejército Frances las pueras de la ciudad , que hasta aquel dia serán guardadas por los Austriacos.

13. El 17 de Febrero , inmediatamente despues de la salida de las dos primeras columnas , serán ocupadas por los Franceses la

ciudadela de San Jorge y las obras de Cereza y Pradella.

14. Todos los almacenes pertenecientes á la guarnicion serán entregados á los Comisarios Franceses el 17 de Febrero despues de mediodia ; y á conseqüencia de esto podrá entrar dicho dia en la ciudad un destacamento Frances de 200 hombres para guardar los susodichos almacenes.

15. Vistas las dificultades que han ocurrido con motivo de la esquadrilla , se dexa este asunto á la decision de los Generales en xefe de los exércitos respectivos.

16. Quando entren las tropas Francesas en la ciudad , tomará su Comandante las providencias mas eficaces para asegurar el buen órden , y para tener á raya qualquier movimiento de odio ú de venganza particular de parte de los vecinos.

Hecho en Mantua el 15 de Febrero de 1801 , y siguen las firmas.

La Baviera ha hecho sus paces con la Francia en los términos siguientes.

Art. 1. Habrá paz y amistad entre la República Francesa y el Elector Bávaro-Palatino.

II. Desde la ratificación del presente tratado de paz el Elector apartará del ejército Austriaco su contingente, y las tropas asalariadas por la Inglaterra.

III. El Elector pagará á la República Francesa seis millones de libras por via de indemnización.

IV. La República Francesa afianza al Elector la entera posesion de la Baviera, y la reunion de los territorios y partes anexas á este Ducado.

V. La República mediará en el congreso de paz para que el Elector sea suficientemente indemnizado.

VI. La República no evacuará los Estados de Baviera hasta que cierre definitivamente la paz con la Austria.

VII. Será cangeada sin el menor inconveniente la ratificación del presente tratado.

El Comisario de la República Francesa en Inglaterra ha escrito al ciudadano Talleyrand, Ministro de Negocios extranjeros, las cartas siguientes.

Lóndres 30 de Enero. „ Acabo de recibir la adjunta de los Comisarios del servicio de los transportes, y la de Mr. Dundas que

expresa la resolución de someter de nuevo á los pescadores Franceses á todo el rigor del corso. Esta determinacion violenta é imprevista tiene unos fundamentos tan miserables, que no he podido menos de pedir con instancia explicaciones mas positivas. Entre tanto es de mi obligacion comunicaros á la mayor brevedad posible una novedad de tanta entidad para que llegue á noticia de nuestros pobres pescadores, y se pongan á cubierto de los corsarios Ingleses, que no dexarán de apresarlos donde quiera que los encuentren. Escribo en seguida á los Comisarios de Marina en Dunquerque, Calais, Dieppe, Havre y Port-Malo, para que hagan saber á los pescadores el peligro que corren: bien que echando la vista sobre la carta de Mr. Dundas de 21 de Enero, que no me han entregado hasta hoy, tengo motivo para temer que ya llegue tarde la noticia, y que muchísimos miserables hayan sido ya víctimas de una providencia cuyas razones no alcanzo. *Firmado: Otto.*"

Carta de los Comisarios de 29 de Enero.

„ Los Lores Comisarios del Almirantazgo acaban de enviarnos copia de una carta

de 21 del corriente que recibieron de Henrique Dundas, uno de los principales Secretarios de Estado de S. M., en la qual significaba que, por los motivos en ella mencionados, queria S. M. que volviese á llevarse á efecto la órden de apresar ó destruir los barcos pescadores Franceses, haciendo prisioneros de guerra á los que los tripulasen, y que nosotros requiriésemos á los pescadores que fuéron enviados sobre su palabra para que volviesen. Os incluimos copia de la carta de que se trata, y, en consecuencia de las órdenes que contiene, reclamamos por medio de vos la vuelta inmediata á estos paises de todos los pescadores que partiéron sobre su palabra, advirtiéndole que los que no lo hicieron serán tratados con todo el rigor de las leyes de la guerra, en caso de que sean hechos otra vez prisioneros."

Carta de Dundas de 21 de Enero.

„Milores: habiendo recibido varios avisos de que el gobierno Frances abusaba del favor concedido á sus pescadores por la carta que envié á vuestras Señorías el 30 de Mayo último, en que os informaba de que

S. M. queria que las órdenes dadas á los corsarios de apresar los pescadores y sus barcos fuesen revocadas ; y teniendo fundamento para creer que estos mismos pescadores y sus barcos se envian á Brest para equipar y armar la esquadra, y que aquellos mismos que salieron de nuestras prisiones para volver á su patria, con la condicion expresa de no servir , estan tambien comprehendidos entre los notificados ; tengo orden de decir á vuestras Señorías que es la voluntad de S. M. que las órdenes dadas en consecuencia de mi carta de 24 de Enero de 1798 sean executadas de nuevo en lo que respecta á los pescadores y á sus barcos ; y que los comisionados que corren con el servicio de los transportes y de la guardia de los prisioneros de guerra requieran por los medios usados para que los que fuéron puestos en libertad sobre su palabra vuelvan á Inglaterra , haciéndoles saber á ellos y al gobierno Frances que los que no obedecieren estas órdenes serán tratados con todo el rigor de las leyes de la guerra si son hechos prisioneros sirviendo á los enemigos de S. M.”

El Comisario de la República Francesa en

*Inglaterra al Ministro de Negocios extrangeros.
Lóndres 3 de Febrero.*

„La determinacion violenta tomada por el gobierno Británico contra los pescadores Franceses puede atribuirse á muchas causas, como son: el miedo que le causan los preparativos de nuestra esquadra en Brest, el enfado que tiene por la liga de las Potencias del Norte, y la repugnancia con que ha tomado á su cargo, aunque por fuerza, el vestir á los prisioneros Franceses. Mientras llegan las órdenes de mi gobierno, he creido deber protestar contra una providencia tanto mas injusta, quanto que no se funda en ningun hecho conocido, y que parece haberse puesto en execucion antes de informar á nuestros pescadores de la nueva persecucion ordenada contra ellos. Incluyo copia de mi carta á los Comisarios encargados del cange de los prisioneros; y he cargado la consideracion muy particularmente sobre el atraso con que se me han comunicado estas nuevas órdenes, como si hubieran querido dar tiempo á los corsarios Ingleses para apresar nuestros pescadores antes de que estos supiesen el peligro que los amenaza. Esta hostilidad

voluntaria no dexará de ser estimada en lo que vale, aun en Inglaterra, quando llegué á noticia del público. En Francia producirá el efecto que aquí aparentan temer; porque realmente ha de dar muchos marineros á la marina nacional.

„Como que la neutralidad de los pescadores era reciproca, tenia el gobierno Frances tanto derecho como el Ministerio Británico para quejarse del empleo de los barcos pescadores para el surtido de los puertos militares. No solo no lo ha hecho, sino que á un simple recurso tocante al armamento de algunos barcos pescadores en Flesinga, dió orden inmediatamente de dar á estos barcos su primer destino. Resulta que, lejos de poner coto al empleo hostil de los pescadores Ingleses, hemos por nuestra parte llevado el escrúpulo hasta el punto de ni aun armar las embarcaciones construidas para la pesca: contraste muy notable, y que caracteriza el espíritu y las disposiciones de ambos gobiernos.”

Copia de la carta del ciudadano Otto á los Comisarios de los transportes: su fecha el 2 de Febrero.

„Muy Señores míos: he recibido la car-

ta que me habeis escrito comunicándome la de Mr. Dundas, en que dice este Secretario á los Lores del Almirantazgo la resolucion del gobierno de autorizar de nuevo el corso contra los pescadores Franceses, y su intencion de llamar á los que fuéron enviados baxo su palabra.

„Conforme á vuestros deseos me he apresurado á comunicar este informe á mi gobierno; y en tanto que me envia sus órdenes, me ceñiré á ponerlos á la vista algunas observaciones que ocurren naturalmente al leer el documento que me habeis enviado.

„Despues de haber declarado, fundado en varias relaciones é informes, que ignoro absolutamente el valor que tengan, que el gobierno Frances habia abusado de la indulgencia concedida á los pescadores, añade Mr. Dundas que hay motivo para temer que los pescadores Franceses y sus barcos sean llamados ahora para armar la esquadra de Brest, y aun los pescadores que fuéron enviados baxo su palabra.

„No he podido menos de extrañar y de sentir que den por prueba una simple aprehension, en la qual fundan, sin embargo, una

providencia hostil contra la clase pacífica de los pescadores, que por la mayor parte son viejos, inválidos ó niños, y por consiguiente incapaces de hacer mal á los enemigos de su patria. Parece regular que para justificar una agresion contraria á un convenio formal y á los usos de la guerra seria necesario algo mas que conjeturas.

„ Pero dando por sentado que fuesen fundados los rezelos del Ministerio Británico, y que pudiesen autorizar represalias anticipadas, el trato rigoroso con que amenazan á todos los pescadores, no alcanzará á aquellos que podrian ser hostiles contra la Inglaterra; porque los pescadores que fueren cogidos en consecuencia de las nuevas órdenes dadas por el Almirantazgo, no son por cierto los que se suponen requeridos por el gobierno Frances: son hombres que por la sencillez de sus costumbres y de sus inclinaciones industriales no pueden dar cuidado ninguno; pero cuya injusta persecucion hará la impresion mas fuerte en toda la costa.

„ Estos son los miserables sobre los quales recaerá de nuevo todo el peso de una

guerra en que no han tenido parte ninguna. Si así no fuera, si estos hombres estuvieran realmente dispuestos y en estado de tomar las armas, las hostilidades ordenadas contra ellos serian precisamente un medio de aumentar el número de los marineros de la esquadra de Brest; porque, no pudiendo ya continuar la pesca, forzosamente se irian á un puerto en que hallasen trabajo y pan.

„La determinacion rigurosa del gobierno Británico seria menos extraña si se fundase en hostilidades positivas de parte de los pescadores, ó de negarse á la justicia del gobierno Frances. Me sirve de consuelo el que, desde el arreglo hecho en Mayo último, no me han dado sino una sola queja; á saber, que los barcos pescadores habian sido armados en Flesinga; y este agravio fue inmediatamente reparado. Tuve el honor de escribiros, con este motivo, que, sin detenerse en el derecho incontestable que tiene una potencia de disponer á su gusto de sus embarcaciones, el primer Cónsul, llevado con este motivo del deseo de evitar quanto podria perjudicar á la execucion de un arreglo que está en ánimo de hacer observar religiosamente, acababa de dar la ór-

den de dar su primer destino á aquellos barcos pescadores.

„ Como que el convenio concerniente á la neutralidad es recíproco , tambien los Franceses pudieran haber manifestado los mismos rezelos sobre el empleo de los pescadores Ingleses, y, suponiendo que estos hombres han sido enviados á Plymouth ó Portsmouth, ó que sus barcos han llevado municiones y víveres á estos puertos, embargar sus bienes y personas.

„ La doctrina de tratar como enemigos á los que pueden llegarlo á ser , seria tan nueva como peligrosa , y complicaria en tal manera el código público de las naciones, que echaria por tierra la confianza mútua que deben tener en sus tratos. Es constante que repugna á la simple equidad natural el castigar á un hombre por lo que puede hacer. Los autores de esta providencia no pueden haberse propuesto otro objeto sino el de dar mas y mas pábulo á la guerra, y el de multiplicar los obstáculos que se oponen á una avenencia agriando á la clase pobre, pero numerosa, de los habitantes de las costas.

„Tampoco puedo omitir que la carta de Mr. Dundas de 21 de Enero no ha llegado á mis manos hasta el 30; y que, por consiguiente, los avisos que, á consecuencia de esta carta, me habeis dicho que diera, serán muy posteriores á las órdenes que parece se han dado de apoderarse de los pescadores. Si el objeto de esta dilacion ha sido el de dar tiempo á los guarda-costas Ingleses para que executen la providencia del gobierno antes de que la sepan los interesados en ella, protesto solemnemente contra una violacion tan manifiesta del arreglo hecho entre nosotros tocante á la neutralidad de los pescadores, y guardado recíprocamente hasta el dia; y reclamaré con instancia la libertad de los que fueren apresados antes que la resolucion del gobierno Británico haya llegado á noticia de los habitantes de las costas de Francia.”

El Ministro de Negocios extranjeros de Francia contestó, con este motivo, al ciudadano Otto, con fecha de 16 de Febrero, en estos términos.

„El primer Cónsul, enterado de vuestra carta y de los documentos que la acompa-

ñan , me encarga os diga que salgais de Lón-
dres y volvais á Francia. Al hacerlo presen-
tareis al gobierno Británico una nota con-
cebida en estos términos.

„El infrascripto, habiendo comunicado
á su gobierno la declaracion del Ministerio
Británico para que los pescadores sean per-
seguidos y apresados como todas las otras
embarcaciones enemigas; declaracion en vir-
tud de la qual han apresado ya muchos bar-
cos pescadores: el primer Cónsul ha consi-
derado que si, por una parte, este acto del
gobierno Británico, contrario á todos los
usos de las naciones cultas, y al derecho
comun que las gobierna, aun en tiempo de
guerra, daba á la guerra presente un carác-
ter de encono y de furor que echaba por
tierra todas las relaciones y tratos usados en
una guerra de buena fe, por otra era im-
posible dexar de conocer que esta conducta
del gobierno Ingles solo se encaminaba á
exâsperar mas las dos naciones, y á dilatar
mas la paz: y que por consiguiente el in-
frascripto no podia permanecer mas en un
pais en donde no solo abjuran toda disposi-
cion pacífica, sino que desconocen y violan

las leyes y los usos de la guerra.

„Así pues, el infrascripto ha recibido orden de salir de Inglaterra, en donde su residencia es absolutamente inútil; y al mismo tiempo tiene encargo de declarar que el gobierno Frances, como que siempre ha sido su principal deseo contribuir á la paz general, y su máxîma mitigar todo lo posible los males de la guerra, no puede pensar por su parte en hacer á unos infelices pescadores víctimas de la prolongacion de las hostilidades, que se abstendrá de toda represalia, y que antes bien ha mandado que las embarcaciones Francesas armadas en guerra ó en corso continuen dexando libre é ilesa la pesca.”

Se ha recibido en Paris una carta de Constantinopla, de 10 de Febrero, cuyo tenor es el siguiente.

„Sin un viento que ha dispersado la esquadra y el convoy Ingles destinado contra Egipto, ya habria llegado esta expedicion á su destino. El Lord Keith ha llegado á Macri, puerto de Natolia, frente á Rhódas, con parte de su esquadra y 52 transportes que han desembarcado allí la primera divi-

vision de las tropas; y se esperan muy en breve las otras divisiones. Luego que llegó lo avisó directamente á la Puerta y al Capitan Baxá, y es probable que tambien al Lord Elguin; pero este lo niega, sin duda por guardar secreto sobre lo sucedido. Se sabe tambien que el Lord Keith despachó inmediatamente quatro navíos de línea y quatro fragatas, á las órdenes del Almirante Blacston, para que cruzasen delante de Alexandría, é interceptasen dos navíos de línea y quatro fragatas que dicen que salieron de Tolon con socorros de toda especie para Egipto.

„Ha corrido la voz éstos dias de que han entrado en Alexandría tres fragatas Francesas: lo cierto es que los Ingleses estan muy rezelosos de esta expedicion, y fian poco de sus medidas si los Franceses salen con su intento. Es probable que se han aprovechado de la dispersion momentánea de los Ingleses para dar este golpe, que sin duda es de mano maestra. Si los Franceses se mantienen unidos darán golpes mortales, y los Ingleses no podrán salir del paso en que se han metido. Si han llegado los socorros de la Francia, es imposible que salgan bien los

Ingleses, lleven las fuerzas que quieran contra Egipto. Si los Franceses han sido prevenidos, como no lo dudo, dependerá del parage del desembarco, el qual puede decidir por su situacion mas ó menos distante del centro del ejército Frances, si los Ingleses podrán mantenerse allí: porque no hay que pensar en echar á los Republicanos de allí despues de nuestros primeros reveses. Este negocio, si los Franceses no tratan para volver prontamente á Francia, será muy largo, y costará mucha sangre. Las tropas del Gran Visir estan en tan mal estado, que, por esfuerzos que haga para unir sus fuerzas con las Inglesas, aun supuesta esta reunion, lo qual es muy dudoso, apenas podrá llevar consigo 200 hombres, y esos bien dispuestos á apelar á los pies á la primera ocasion favorable. Los Ingleses no pueden ir á juntarse con los Turcos, porque, ademas de que no podrian estar en paz con ellos, les seria imposible llevar por el desierto sus cañones y todos los arreos de un ejército: razon por la qual se verán necesitados á desembarcar en la costa. Cerca del Cayro hay 100 hombres, la flor del ejército Frances; no lejos de este

campo está el de los Griegos en el mismo número, prontos á acudir donde fuere necesario. Hay guarniciones competentes en Alexandria, Abukir, Roseta, Damietta y Salahie; y todos los puntos están guardados por un cuerpo escogido de 30 Franceses y 30 Griegos; y están los Franceses íntimamente persuadidos de que este cuerpo es suficiente para hacer frente al Gran Visir en caso que quiera entrar en el desierto. Todos los días se levantan nuevos cuerpos de tropas de naturales del país, que sentirían de muerte volver baxo la dominacion de los Turcos, y que, por lo mismo, harán quanto puedan para evitarlo. Sé de buen original todas estas particularidades.

„Lo mas que juntarán los Ingleses serán 150 hombres de desembarco; y es opinion general que 100 Franceses bastan y sobran para rechazarlos, especialmente si llegan á desembarcar. Allegase á esto la indiferencia con que el gobierno Otomano auxilia las providencias de los Ingleses; pues al ver lo que pasa en Constantinopla, qualquiera diria que este desembarco toca á la China antes que á los estados del Gran Señor. Van

con tanta lentitud los preparativos de la esquadra Turca que no podrá salir la primera division antes del mes de Marzo; y el Capitan Baxá, hético por complexión, se hace mas enfermó para buscar excusas á estas lentitudes.

„Nada sabemos de positivo; pero tenemos bastantes antecedentes para creer que la Rusia trabaja aquí contra los Ingleses, dando á los Turcos palabra de mediar con los Franceses en favor de la Puerta. Exteriormente los Ingleses y los Rusos se guardan ciertos miramientos; pero yo sé que baxo mano se tiran todo quanto pueden; y no pudiendo durar mucho las cosas en este estado, esperamos que el Emperador de Rusia desapruébe á las claras la conducta de los Ingleses en Turquía, y exija de su aliado el Gran Señor que se declare contra la Inglaterra: y los Turcos es constante que fiarian mas del Emperador de Rusia que de la mala fe del gabinete Británico.“

Por lo que hace á la Inglaterra lleva muy á mal la liga de las potencias del Norte, y continuamente pasa notas á los Ministros de estas potencias sobre sus disposi-

ciones de defensa. El 27 de Diciembre entregó Mr. Drummond al Conde de Bernstorff, Ministro de Estado del Rey de Dinamarca, esta nota.

„Informada la corte de Lóndres de que la Dinamarca sigue con ardor negociaciones muy contrarias á los intereses del Imperio Británico, cree que debe acudir directamente al Ministro de S. M. Dinamarquesa, para pedirle una explicación franca y satisfactoria sobre este punto. En todas las cortes de Europa se hablaba sin rebozo de una confederacion entre la Dinamarca y algunas otras potencias para oponerse, por la fuerza, al ejercicio de los principios de las leyes marítimas, en las quales estriba, en gran parte, el poder naval de la Gran Bretaña, que se han seguido en todas las guerras, y reconocido en todos los tribunales. S. M. Británica descansando con confianza en la buena fe de S. M. Dinamarquesa, y en la de las obligaciones contraídas poco ha entre las dos cortes, no le ha pedido explicacion ninguna sobre el asunto; porque deseaba que llegase el instante en que la corte de Dinamarca creyese deber con-